



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 25 de mayo de 2023
Asunto Dictamen TALA
DMACC/0155/2023

EDGAR CRUZ HERNANDEZ
GRUPO FORTEC SA DE CV
CARRETERA SAN JUAN #483, SANTA ROSA EN ESTE MUNICIPIO
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 18 de mayo, sobre 16 sujetos forestales ubicados en la carretera San Juan, en la localidad de Santa Rosa en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 25 de mayo, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

N°	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMIENTO RECOMENDADO
1	MEZQUITE	10	115	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	121	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	9	110	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	10	132	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	140	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	10	150	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	9	150	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	11	130	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	9	120	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	114	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	130	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	117	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	9	150	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	8	100	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	10	100	REGULAR	tala
1	MEZQUITE	10	116	REGULAR	tala

Los sujetos forestales enumerados en la lista muestran un estado general regular, con afectaciones a la vivienda lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad y cableado eléctrico por lo que el tratamiento recomendado es **TALA**.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

[Firma manuscrita]



ING. CARLOS MANUEL QUINTERO GARCIA
1 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
CAMBIO CLIMATICO

*Recibi Original
Nelia Gpe Rivera Ruiz
30/05/2023*